

DEPARTAMENTO JURÍDICO

CARMEN AZORÍN

Abogada

carmen@pellicerheredia.com

Formación académica:

Licenciada en Derecho por la Universidad de Alicante.

Áreas de Práctica: Derecho Penal, Penitenciario, Extranjería, Laboral, Administrativo y Civil.

Especialización:

En materia de Extranjería: documentación de los extranjeros. Régimen de residencia para familiar de extranjero comunitario, residencia temporal y trabajo, residencia por arraigo social, arraigo laboral, circunstancias excepcionales, autorización de estancia por estudios, autorización por residencia no lucrativa, reagrupación familiar, renovaciones de todos los permisos. Cartas de invitación. Apátridas. Asilo. Infracciones y sanciones tanto en el orden penal como el orden contencioso administrativo: expulsiones, retornos, salidas obligatorias. Recursos ante la jurisdicción ordinaria y ante la jurisdicción contencioso administrativa. Tramitación de nacionalidad.

En Derecho Laboral: reclamaciones por despido, reclamaciones de cantidad, incapacidades, responsabilidad civil empresarial en accidentes de trabajo por falta de medidas de seguridad, impugnaciones ante la Inspección de trabajo y Seguridad Social, reclamaciones ante la Mutua u otros organismos oficiales, contingencias y prestaciones de la Seguridad Social.

En Derecho penitenciario: asistencia y visitas en el Centro Penitenciario, libertad provisional, libertad condicional, grados penitenciarios, permisos ordinarios y extraordinarios, procedimiento sancionador, recursos ante el Juez de Vigilancia penitenciaria e Instancias Superiores, trabajo penitenciario, traslados.

Pertenece a: Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante.

Idiomas:

Español nativo

Inglés medio